

DESCRIPCIÓN DEL FCI

El fondo busca generar retornos atractivos invirtiendo en instrumentos financieros, como pagares, cheques y títulos a plazo fijo, optimizando la rentabilidad con un enfoque en la seguridad y liquidez de las inversiones.

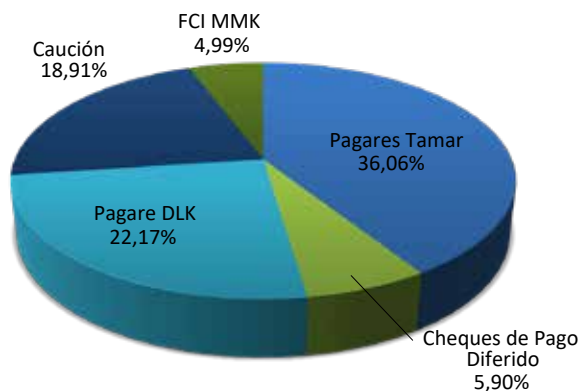
INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio:	\$ 805.500.783,57
Moneda del FCI:	Pesos
Monto mínimo de Suscripción:	\$ 1
Plazo de Pago de Rescates:	24 horas
Clasificación:	Renta Fija
Horizonte de Inversión:	Mediano Plazo
Indicador de Riesgo:	Medio
Perfil de Inversor:	Moderado
Número de registro ante CNV:	1593
Fecha de inicio de operaciones:	24/6/2025
Identificación de los Auditores del FCI:	Brea Solans & Asociados
Correo electrónico de contacto:	info@fondosvaliant.com.ar
Calificación de Riesgo y Benchmark:	-

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	CLASE A	CLASE B
Valor Cuotaparte		
1 mes	0,17%	0,17%
90 días	1,90%	1,90%
180 días	6,87%	6,87%
En el año	8,88%	8,88%
12 meses	24,89%	24,89%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	CLASE A	CLASE B
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria (*) (**) (***)	2,50%	2,50%
	0,18%	0,18%
Comisiones Suscripción, Rescate y Transferencia	-	-
Honorarios de Éxito	-	-
Gastos ordinarios de Gestión (promedio últimos 3 meses)	-	-

(*) Los Honorarios de las Sociedad Depositaria incluyen IVA.

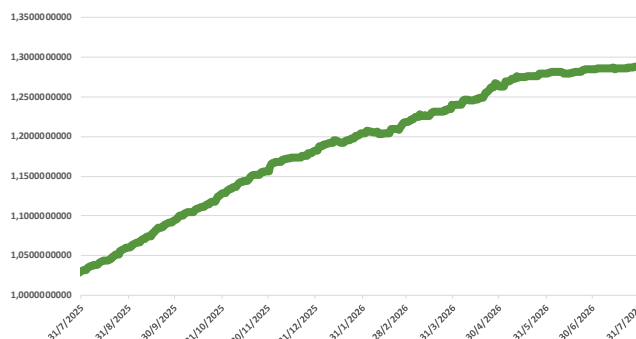
(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotas.

(***) Honorarios anuales de la Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria.

TRATAMIENTO IMPOSITIVO

[Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable.](#)

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.